EL CORREO

Año XIII

Las suscriciones son por **Pago anticipado**. Madrid, **1 peseta** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, **pesetas 12 trimestre**; Antillas y Filipinas, **pesetas 15**, y paises fuera de la Union Postal, **pesetas 18**.
Número suelto, **5 céntimos de peseta**.

MADRID

Martes 9 de Agosto de 1892

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 4.500

Austria y el Vaticano.

Tirantez de relaciones.—Los matrimonios mixtos y el arzobispo de Agram.—El próximo Consistorio.—El embajador de Austria en el Vaticano.—Lenguaje significativo del *Fremdenblatt*.—Arreglo probable.—Causa verdadera de las diferencias actuales.

Tiempo hace que no es un secreto para los que siguen atentamente la marcha política de Europa, que las relaciones, de antiguo tan íntimas y estrechas del Vaticano con la córte de Viena, se han enfriado considerablemente. El orígen de esta tirantez está, sin duda, en el hecho de ser Austria la aliada de Italia; la confianza absoluta que antes presidia á toda negociacion entre la cancillería austriaca y la curia romana, ha desaparecido por completo; singularmente desde que se renovó el tratado á que debe su existencia la Triple Alianza, es frecuente desde entonces que en toda cuestion que surge entre la noble y poderosa monarquía y la Santa Sede, ésta se muestre hostil y poco accesible, hasta el punto de que el *cum ira et studio* sea su habitual respuesta.

—

En prueba de este estado de cosas, puede citarse el hecho de que los dos asuntos más interesantes para Austria Hungría, el relativo al nombramiento de Arzobispo de Agram, en Croacia, y el concerniente al bautismo de los húngaros nacidos de matrimonios mixtos, los dos, há mucho tiempo planteados, aún están sin resolver.

Por otro lado parece ser que en Viena han corrido rumores de que en el próximo Consistorio el Papa no concederá ningun capelo cardenalicio á prelado alguno austriaco ni húngaro, lo que de ser cierto, colocaria al Austria en una situacion de inferioridad para el caso de que por fallecimiento de Su Santidad tuviera que reunirse el Cónclave.

—

Al mismo tiempo, y no ya por las razones dichas solamente, sino tambien por circunstancias especiales, la situacion del embajador de Austria en Roma se ha hecho sumamente difícil y delicada; este diplomático, conde de Revertera, católico ferviente, hasta el punto que en la Cámara de los señores, de donde es miembro, figura afiliado al partido clerical, ha tenido la mala fortuna de no poderse sustraer al trato de personas relacionadas oficialmente con la córte italiana, y ha recibido en su palacio á individuos de la aristocracia liberal, y esto ha sido lo bastante para que, á pesar de su significacion ultra-católica, se haya hecho sospechoso y sea mirado con desconfianza en el Vaticano, cuya susceptibilidad en estas cuestiones no tiene límites.

—

Con objeto de suavizar asperezas, el gobierno imperial concedió una licencia por algunos meses al conde de Revertera, terminada la cual debia éste volver á ocupar su puesto en Roma, y como algunos periódicos hubiesen manifestado su opinion, de que dada la tension de relaciones entre el Vaticano y el embajador, era posible que fuese sustituido, el *Fremdenblatt*, órgano semi oficial de la cancillería austriaca, ha publicado un artículo que ha causado general asombro, porque so pretesto de negar la supuesta sustitucion del conde, se expresa en términos que no dejan lugar á duda respecto á la frialdad ó más bien hostilidad que revisten hoy las decisiones de la curia romana para con la córte imperial.

«No tienen el menor fundamento—dice el órgano del conde de Kalnoky—los rumores relativos á la retirada de M. de Revertera; no hay razon ninguna para que este hábil diplomático, cuya tarea ha sido bien ingrata, sea sustituido; además, si se enviara otro embajador, éste encontraria, estamos seguros, las mismas dificultades, las fluctuaciones poco amistosas hácia nuestro país, con que el conde de Revertera ha tenido que luchar.»

Dada la preponderancia que siempre ha tenido el clero en la política del imperio, y la influencia decisiva que tanto en la córte como en la alta aristocracia ha ejercido el romano Pontífice, puede calcularse el efecto que en los círculos políticos ha causado el artículo del *Fremdenblatt*, á que hacemos referencia.

Sin duda, las relaciones entre las dos altas potestades han debido llegar á ser en extremo tirantes, cuando el órgano semi-oficial del gobierno se ha atrevido á hablar con tanta claridad, por no decir rudeza.

—

Es probable, sin embargo, que este lenguaje empleado por la prensa austriaca no tenga otro objeto que hacer fuerza en el Vaticano, á fin de que deponga su arrogante actitud y se preste á facilitar la mision del conde de Revertera, quien de vuelta ya en Roma, ha sostenido una larga conferencia con el Cardenal Rampolla, en la que, segun los telegramas de ayer, ha presentado un *modus vivendi* para el arreglo de la cuestion de los matrimonios mixtos.

El otro asunto, el nombramiento de Arzobispo de Agram, es el que parece no ha de tener fácil arreglo, porque implicaria la humillacion de una de las dos partes forzosamente; el Papa se niega á reconocer al nombrado, alegando que no lo aceptó nunca, pero es el caso que el gobierno imperial, creyendo que habia sido aceptado (y sus motivos tendria para creerlo así) no solamente lo nombró, sino que lo hizo figurar en el anuario oficial como tal Arzobispo de Agram.

Sea cualquiera la importancia que estas cuestiones tengan en sí mismas para la Santa Sede y para Austria, importancia que no nos es fácil apreciar, nosotros creemos que lo grave aquí es que poderes unidos por tan estrechos vínculos, y entre los cuales ha reinado tradicionalmente una grande amistad, hayan venido á manifestar tan claramente sus antagonismos y resentimientos.

—

Es evidente que no han sido los escrúpulos legales y canónicos los que han determinado la intransigencia del Pontífice, como tambien lo es que la irritacion de que ha dado muestras la cancillería austriaca no tiene su fundamento en las dificultades que pudiera crearle la no resolucion de los asuntos pendientes de la curia romana.

La alianza política de Austria con el rey de Italia, que en cierto modo afianza y robustece el poder de éste de un lado, y las simpatías y la benevolencia paternal tan abiertamente dispensadas por el Papa á la República francesa de otro, constituyen la causa eficiente y primordial de las profundas y lamentables diferencias que separan hoy al Vaticano de la más poderosa Monarquía católica.

El empréstito.

¿En qué quedamos?

Con acentos hasta de indignacion negaron todavía hace pocos dias los periódicos ministeriales, que se tratase de hacer empréstito alguno en el extranjero.

Y ahora salimos con esta noticia comunicada desde París á la *Agencia Fabra*:

París 8.—Asegúrase que las negociaciones pendientes entre España y el Banco de París para contratar un empréstito de 50 millones de francos, quedarán terminadas en el plazo de cuarenta y ocho horas.—*Fabra*.

Esperamos á ver lo que esta noche dice la prensa oficiosa para formar concepto.

Aunque lo verosímil es que haya empréstito; porque á los empréstitos tiene gran aficion este gobierno.

El balance del Banco

La Epoca y *La Correspondencia* de anoche y la *Gaceta* de hoy, rectifican el balance del Banco de España publicado el domingo último.

Ha resultado cierto el error de suma que EL CORREO habia señalado; éste consistía, segun se vé hoy, en una errata de imprenta, que atribuia una existencia en ero de 630.000 pesetas ménos. Más vale así.

¿Por qué no se cobran los impuestos?

En una carta de Madrid, dirigida al *Diario de Cádiz*, leemos esta explicacion:

«En este mes y en el próximo, mientras la córte esté fuera de Madrid y los ministros de viaje, el gobierno no provocará seguramente resistencias de los contribuyentes, dejando las cosas como están á pretexto de necesitar hacer reglamentos para la percepcion de las antes citadas contribuciones; pero llegará el mes de Octubre y entonces, no habiendo ya la escusa de los reglamentos, será preciso acudir á una solucion práctica, porque lo propuesto por el gobierno á las Córtes y votado por éstas, no puede ni debe quedar sin cumplimiento, aunque se busque la manera de hacer lo menos gravosa posible á los contribuyentes, la cobranza de los citados impuestos y se gestione para evitar resistencias colectivas.»

El impuesto del 1 por 100.

Dice *La Libertad*, periódico ministerial:

«El impuesto del 1 por 100 á los pagos que hace el Tesoro, se cobra sobre el haber nominal asignado á las clases activas y pasivas del Estado, como se cobra sobre el mismo haber el impuesto del 10 y 14 por 100, respectivamente, y como sirve de regulador para la exaccion por cédulas personales.»

Y dice *El Correo Militar*, periódico tambien ministerial:

«El descuento del 1 por 100 de pagos al Estado, de que ya repetidamente nos hemos ocupado, es asunto que fija la atencion y son muchas las quejas que hemos recibido por la interpretacion que algunos comandantes mayores han dado á la referida disposicion. El Estado no presupuesta el 10 por 100 que descuenta á sus servidores, como no presupuesta el 20 por 100 que quita de su paga á los que están en reserva activa ó pasiva, y por tanto, el 1 por ciento se debe exclusivamente descontar de la cantidad líquida á percibir; esto es, de la que el Estado paga.»

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

Lóndres 8.—El periódico *The Times*, en despacho de Tánger, da cuenta del combate librado ayer entre la tribu de Anghera y las tropas del Sultan, las cuales fueron rechazadas hácia el Sur de Tánger, con pérdida de 15 individuos entre muertos y heridos.—*Fabra*.

El ministro de España en Tánger telegrafía que las tropas imperiales, despues de quemar un aduar adicto al Haman, suspendieron el ataque á las posiciones ocupadas por los rebeldes.

Del fuego han resultaron algunos muertos y heridos.

Al anochecer regresaron las tropas del Sultan al campamento.

Espérase á Muley Amin con grandes refuerzos.

La poblacion de Tánger está tranquila, pero pide que vengan buques de guerra de las naciones europeas, por si triunfaran los rebeldes.

Otras noticias telegráficas dicen que las deserciones que se notan en el campamento son cáda dia mayores, y es muy posible que se precipite la órden de dar el combate definitivo por temor á que llegue la desbandada general y se queden los insurrectos sin enemigos.

Los quinientos hombres escogidos que se colocaron á vanguardia han variado de posicion, y parece que su mision actual, más que de defensa contra los angherinos, es la de impedir en lo posible las deserciones.

Se ha circulado la órden de que será pasado por las armas todo aquel que abandone el campamento.

Los cañones, que no pasarán de ocho, no ocupan posicion fija, y el servicio de las piezas se hace con tanta dificultad, que á lo mejor, en medio de un ataque, como sucedió ayer tarde, se quedan sin municiones.

Espéranse nuevos refuerzos, y los espías del ejército del Sultan traen diariamente noticias de las posiciones angherinas. Los rebeldes están cada vez más resueltos á jugar el todo por el todo, temerosos de los castigos terribles con que el Sultan les amenaza.

Así por este estilo son casi todos los telegramas que se reciben de Tánger, mostrando los corresponsales más simpatías por los rebeldes que por las tropas del Sultan.

Mas á la postre, nosotros presumimos que los rebeldes saldrán mal librados.

El puerto del Musel.

Gijon 8.

Ha comenzado la ceremonia de la inauguracion por un *Te Deum*, á que concurrieron el ministro, autoridades y comisiones.

Despues la comitiva se dirigió en carruajes al Musel, recorriendo brevemente los tres ó cuatro kilómetros que hay de la ciudad á dicho sitio.

Mucha gente en las calles y en el tránsito.

En una tienda de campaña se firmó el acta de inauguracion, y una vez leida, al Sr. Rodriguez San Pedro, que dió vivas á España, á la Reina y á Astúrias, se le olvidó dar alguno en obsequio del ministro, que suplieron otras personas piadosas.

El señor obispo dijo despues algunas discretas palabras alusivas al acto; é inmediatamente el ministro y las autoridades se embarcaron en una gabarra para colocar la primera piedra, que se ha hecho en medio de salvas de artillería, hurras y aplausos.

Vuelta á tierra la expedicion, la señora condesa de Revillagigedo, por cesion galante del ministro, oprimió el aparato eléctrico que debia producir la combustion precisa para la voladura, y la voladura de un cerro que estaba á 400 ó 500 metros de los espectadores se produjo felizmente, acentuándose en este momento muchísimo el entusiasmo.

El ingeniero Sr. Villanova recibió muchas felicitaciones.

Terminado el *buffet*, que préviamente estaba dispuesto, y al cual concurrieron tambien la condesa de Revillagigedo y sus hijas; señora de Alvargonzalez con las suyas; señoras de Quirós, Jovellanos y Cienfuegos, y señoritas de Rodriguez San Pedro, se leyeron y pronunciaron varios discursos alusivos á la ceremonia que acababa de verificarse; usando de la palabra el alcalde, el ministro, el conde de Revillagigedo y el Sr. Rodriguez San Pedro.

Las palabras del ministro, aludiendo á la obra inaugurada y á las controversias levantadas, fueron discretas y conciliadoras.

Pero es difícil que se sosieguen las pasiones entre muselistas y apagadoristas, pues aquí se sienten aun mucho estas palpitaciones.

De todos modos la fiesta ha resultado bien.—*X*.

La lotería de Colon.

La Correspondencia de anoche denuncia el hecho grave de existir números dobles entre los billetes de la lotería de Colon para el próximo sorteo.

Parece que de esta rifa se han hecho en la extraccion presente dos séries, cosa que prohibe la real órden de 18 de Junio de 1890, que es la que autorizó la creacion de esta lotería.

Como prueba de la denuncia, varios vendedores han presentado los números 7.901, 7.902 y 7.903, expendidos á la vez y por duplicado en Santander, administracion número 5, y en Madrid.

El 10 348 tambien se vendió en Bilbao, administracion núm. 9, calle de San Francisco, y en esta capital.

Resulta de todo esto, que el Consejo de la lotería ha emitido dos séries, contraviniendo lo dispuesto en la real órden citada.

El País añade estas consideraciones y noticias:

«Hay, por tanto, aquí un fraude á la Hacienda y además un abuso en contra de lo preceptuado en la real órden mencionada.

Si esos billetes que por duplicado se expenden son falsos, cosa es que debe averiguarse.

Hemos visto unos y otros y no encontramos la diferencia. Llevan la firma del delegado ejecutivo, D. Protasio Salís, y es exactamente igual en todos.

La tirada general se ha hecho en la litografía del Sr. Romero, Fuentes, 11, Madrid, segun consta al pié de cada billete.»

Si del hecho, despues de comprobado, resulta efectivamente que se trata de un delito, es de esperar que el gobernador civil de la provincia proceda en el asunto con la mayor energía para que no se siga explotando la credulidad y buena fé del público.

Un obispo asesinado.

Más detalles.

El asesinado es el obispo de Foligno, que despues de pasar algunos dias en Florencia, regresaba á su diócesis.

Por una costumbre muy generalizada en Italia, donde los obispos suelen no ir acompañados de familiares, monseñor Frederici viajaba completamente solo en un departamento de primera.

Del reconocimiento del cadáver resulta que el obispo habia sido muerto á martillazos.

Tenia cinco de ellos en la cara y habian sido tan tremendos, que el rostro de monseñor Frederici estaba completamente deshecho y causaba espanto verle.

En el pecho y en los hombros tenia tambien señales de golpes.

La emocion producida en Italia por este suceso es inmensa.

Las autoridades han redoblado su actividad para descubrir al asesino, habiendo sido ya preso un individuo más que sospechoso, que además de heridas recientísimas en el ojo izquierdo y en la barba, tiene el calzado lleno de sangre.

Las esplicaciones que dá sobre todo ello son bastante fútiles y contradictorias.

Ha sido preso en la estacion de Ellena, comprendida en el trayecto donde debió ser muerto el obispo.

El asesino.

Roma 9.—El autor del asesinato del venerable obispo de Foligno está en poder de la justicia, habiéndose comprobado su culpabilidad.—*Fabra*.

El juego en Madrid.

El ministro de la Gobernacion llamó ayer á su despacho al gobernador de Madrid, para exponerle su criterio de que en Madrid debe ser perseguido el juego, de la misma manera que ha mandado que se persiga en todas las provincias, y le encarecía por tanto la mayor vigilancia y que se cumplan los preceptos del Código penal y se evite con ello que la prensa hable, como lo viene haciendo, de la libertad que en Madrid disfrutan los jugadores.

Despues de estas noticias, añade estas otras *El Liberal*:

«El marqués de Bagaraya manifestó al Sr. Villaverde que no tenia noticia alguna de que existieran en esta capital casas de juego; pero prometió informarse y dar á sus agentes las órdenes oportunas para que sean cumplidos los deseos del ministro.»

Mucho dudamos nosotros que la respuesta del señor marqués de Bogaraya sea la que se le atribuye, siendo las cosas tan claras como son y estando tan á la vista.

A menos que el gobernador haya querido hablar un lenguaje de discrecion para proceder con mayor seguridad.

Las fiestas del Centenario y la prensa.

Casi todos los periódicos hablan un lenguaje muy expresivo con motivo de estas fiestas; y los directores de *El Imparcial*, de *El Liberal* y de *La Epoca*, no aceptan los cargos para que fueron nombrados en la comision designada.

Tambien hemos oido nosotros que el teniente alcalde D. Simon Sanchez ha presentado su dimision de vocal en la comision de festejos.

DE POLO Á POLO.

UNA AVENTURA BIEN CARA.—Un empleado de ministerio en París, acaba de ser el héroe de una aventura tan picante como desagradable.

Dias pasados, á las seis de la tarde, paseaba por la Avenida de la Opera, cerca de su oficina.

Una jóven de mirada penetrante cruzó por delante de él deslumbrándole con el atractivo que se desprendia de toda su persona. El diablo, que nunca descansa, hizo que el oficial la siguiese prometiéndole una comida, un recuerdo, etc.

La jóven solo se hizo rogar lo suficiente para entusiasmarle sin que desmayara.

Bien pronto estuvieron en camino para los Campos Elíseos. Allí, bajo las umbrias alamedas, acariciados por el blando céfiro que susurraba en torno suyo dulces palabras de amor, se juraron eterno cariño y concluyeron por entrar en un restaurant donde, ante una delicada comida rociada con vinos generosos, confirmaron sus tiernas promesas.

A las dos de la mañana el Tenorio pensó regresar á sus penates.

Se dijeron adios; se concertaron para una próxima entrevista; no sabian cómo separarse. ¡Es tan dulce—pensaba conmovido el jóven—sentir un corazon que late al unísono del nuestro!

—¡Un beso aún! ¡El último!—murmuró la linda pecadora.

Este beso ¡el último! debia costar muy caro al infeliz.

Cuando estuvo en su casa, notó que su cartera, conteniendo 20 billetes de á mil francos, habia desaparecido. Sin duda su compañera, con la emocion del supremo adios, habíase apoderado de ella sin saber lo que hacia.

El jóven corrió al comisario de policía. Pero ¡ay! ya era muy tarde. Bien pronto supo que la jóven «cuyo corazon habia latido al unísono del suyo,» acababa de escapar de París.

—

UN NUEVO MOISÉS.—En París, anteayer por la mañana, dos marineros vieron que descendia por el Sena un paquete voluminoso, manteniéndose á flor de agua.

Cuando con su barca alcanzaron al paquete, se quedaron estupefactos á la vista de un niño, que vivo flotaba sobre la corriente.

No tenia más abrigo que un delantal de mujer rodeado al cuello.

La infeliz criatura se hallaba sin conocimiento, y fué llevada á la Casa de Socorro y despues al hospital.

Un poco lejos del sitio donde fué visto el nuevo Moisés, fué encontrado el cadáver de una mujer jóven y rubia, de aspecto pobre.

Todo hace pensar en uno de esos dramas de la miseria.

El niño, al ser recogido, tendió los brazos hácia sus salvadores, gritando: ¡Mamá! ¡Mamá!

¡El pobre angelito no la volverá á ver!

—

FIESTAS EN GÉNOVA.—Estas no cesan desde que se abrió la Exposicion colombiana.

El domingo 31 del pasado, un *pregonero*, á usanza y lengua española, proclamó con toda solemnidad por las vías *Nueva* y *Novísima* de la ciudad y junto al monumento de Cristóbal Colon el programa de las fiestas, entre estas una característica procesion histórica con que se celebrará el período culminante de estos festejos en honor del descubridor de América, coincidiendo con la presencia de los soberanos y las escuadras ó buques de todas las naciones. De éstas, la inglesa, ha llegado ya á los mares de Sicilia.

El arribo de la española para principios del próximo mes ha sido oficialmente anunciado al mismo ministro de Negocios extranjeros Brin por nuestro embajador, conde de Benomar, vuelto con este motivo á Roma.

Todos estos acontecimientos tendrán lugar desde el 27 del corriente hasta el 5 de Setiembre, y si se han retrasado, ha sido por el deseo de la Reina Margarita de pasar la canícula en los Alpes, donde se encuentra.

Despues de la gran revista naval de Génova, el rey Humberto la pasará en Foligno á los dos cuerpos de ejército que van á realizar sus maniobras militares de fin de verano en la Umbría.

Embajadores, agregados militares y navales de las potencias, todos han sido invitados á las solemnidades de Génova, donde se encuentra una de las tres divisiones de la escuadra permanente.

—

SONETO MONOSILÁBICO.—*La Patrie* cita un olvidado soneto de Leon Valade, que no carece de originalidad.

Como perdería ésta al traducirlo y su rareza consiste más en la forma que en el fondo, lo copiamos literalmente para que pueda apreciarse la primera.

Deseos de una jóven madre junto á la cuna de su hijo.

Qu'on
change
son
lange.....
Mange
mon
bon
ange.....
Trois
mois
d'âge!
Sois
sage,
Bois!

—

PENSAMIENTOS Y ANÉCDOTAS.—En un alma grande todo es grande.

—

Elogiar una mala accion es cometerla.

—

Opinion de un cortesano acerca de la vida compestre:

—Para mí las horas verdaderamente aburridas en el campo son de las nueve de la mañana á las nueve de la noche.

ZIUR.

REALIDAD

Despues de haberse representado este hermoso drama de Perez Galdós con éxito brillante en Barcelona, vemos en los periódicos de Lérida que ha tenido la propia aceptacion al representarse en esta capital.

El País de Lérida dice como resúmen de sus impresiones:

«Se anunció la representacion de *Realidad* como un acontecimiento literario, y lo fué realmente. Fué recibida con verdadero entusiasmo, alcanzando un éxito excelente, completo, como quizá en ningun teatro lo haya alcanzado mejor. Señalemos esta gloria para Lérida. Merece el agradecimiento profundo de todos nuestro admirado amigo el Sr. Mario, por habernos dado á conocer, al poco tiempo de estrenada, la primera obra dramática del insigne novelista Perez Galdós, tan magistralmente interpretada.»

—

Los periódicos de Méjico y de Buenos-Aires que hemos recibido en estos últimos dias, hablan tambien con gran elogio del drama *Realidad*, que se está representando en las respectivas capitales de dichas Repúblicas.

El Parlamento inglés

Discurso de la Corona.

Lóndres 8.—En la sesion de la Cámara de los Comunes se ha leido hoy el discurso de la reina Victoria.

En él se declara que la órden del dia de

SGCB2021

la legislatura hallábase ya terminada antes de la disolucion del Parlamento, y que por lo tanto, cree inútil que éste continúe reunido en la época actual.

Añade que cuando el Parlamento se reuna en su época normal, se ocupará especialmente de las reformas sociales y locales, y continuará creando leyes útiles y saludables para el pueblo británico.

Voto de censura.

Lóndres 8.—Los diputados liberales se han reunido en la casa de su jefe, el señor Gladstone, habiendo acordado en dicha reunion el texto del voto de censura que presentarán contra el gobierno en la sesion de la Cámara de los Comunes.

Discusion del Mensaje.

Lóndres 9.—*Cámara de los Lores.*—Sesion de la noche última.—Comienza el debate del Mensaje de contestacion al discurso del trono.

El señor marqués de Salisbury pronuncia un discurso definiendo la significacion de la Cámara de los Lores en relacion con la de los Comunes y el país en general.

La Cámara votó despues el Mensaje, y acordó aplazar sus sesiones hasta el lunes próximo.

Lóndres 9.—Cámara de los Comunes. Sesion de la noche última.

El ministro Sr. Goschen y otros varios diputados conservadores combaten una enmienda presentada al Mensaje de contestacion.

Los Sres. Maccarty y Redmond apoyan ésta y la discusion queda aplazada.

El Libro azul.

Lóndres 9.—Se ha publicado, y repartido durante la noche última, el *Libro azul*, conteniendo toda la correspondencia relativa al Imperio de Marruecos.

Figura en primer término el relato del embajador Evan Smith

En este se confirma el intento del Sultan de sobornar al embajador británico, mediante la entrega de 28 000 libras esterlinas, si accedia á sus pretensiones.

Sigue el texto del tratado anglo marroquí, en el cual los intereses ingleses aparecen por encima de los de las demás potencias europeas.—*Fabra.*

La huelga de los Astilleros.

Hé aquí cómo explica un periódico de Bilbao lo ocurrido recientemente en los Astilleros:

«Parece ser que el Sr. Cervera, para ver de llegar á una conciliacion entre el jefe de la seccion y sus operarios, propuso que el cepillador despedido por echar á perder una pieza, volviera á sus tareas, pero siendo multado con una semana de jornal, á fin de que sirviera de advertencia.

El jefe de la seccion (que es inglés) se opuso terminantemente á ello, diciendo que por la misma causa que lo habia sido el español fueron despedidos tres compatriotas suyos y que si aquél volvia al taller, él se marcharia.

No sabemos qué determinacion habrá tomado el señor director de los Astilleros ante la actitud del maestro inglés.»

Reorganizacion de Tribunales (1)

II.

Terminábamos nuestro anterior artículo, relativo á la materia que sirve á aquel y á éste de encabezamiento, con la afirmacion de que el decreto de 16 de Julio, refrendado por el Sr. Cos-Gayon, contiene, además de los graves yerros que allí apuntábamos, disposiciones que, sobre ser de gran importancia y trascendencia, constituyen una verdadera infraccion legal; y á probar este aserto se dirigen nuestras observaciones de hoy.

Facilmente se comprende que nos referimos á las disposiciones contenidas en el artículo 10 de dicho decreto, en el cual se borra de un plumada toda la labor de muchos años y se destruye todo lo que en el trascurso de ellos, y por la buena voluntad de conservadores y liberales, se habia progresado en materia tan importante y delicada como es la que se roza con los nombramientos, ascensos y traslaciones del personal de la magistratura, organismo que, segun afirmacion del Sr. Silvela, «exije más que otro alguno órden, respeto, »antigüedades y jerarquías, esperanzas »modestas, pero seguras, de recompensas »á la asiduidad en el trabajo y alejamiento »de influencias personales»; circunstancias que, por lo visto, son de poco momento para el actual ministro de Gracia y Justicia.

Cierto que este quiere revestir la arbitrariedad á que parece tan afecto con cierto carácter de legalidad, mediante el restablecimiento completo de las disposiciones de la ley orgánica de 1870, de la adicional de 1882 y de la de unificacion de las carreras de la Península y Ultramar de 1885; pero no lo es menos que esas disposiciones, como tambien afirmaba el mismo Sr. Silvela en el preámbulo del real decreto de 3 de Abril de 1884, si «satisfacen al espíritu más exigente por su variedad y por su método, no han llegado á tener aplicacion efectiva jamás, por falta de una reglamentacion que hiciera efectivos los preceptos»; de donde surgía la necesidad á que se atendió en esa soberana disposicion, y que completó más tarde el real decreto de 24 de Setiembre de 1889, obra del Sr. Canalejas.

Pero uno y otro ministro, lo mismo el liberal que el conservador, se inspiraron en móviles veradderamente grandes y levantados, procurando restringir todo lo posible el arbitrio ministerial, y dando seguridades y garantías al personal de la administracion de justicia, á fin de que éste, enaltecido por la consideracion social, asegurado por la ley y libre del capricho del ministro, pudiera responder á los altos fines á que está llamado en toda sociedad medianamente organizada. Era este un progreso evidente, y por eso mismo todos los partidos y todas las escuelas habian puesto en él su más decidida voluntad.

No somos exclusivistas, ni desconocemos los meritos de nuestros adversarios, y así como aplaudimos al Sr. Alonso Martinez, que á pesar de ser el autor de la ley de 1882, mantuvo en vigor todas las cortapisas puestas por su sucesor á los nombramientos y ascensos, así como celebramos la iniciativa del Sr. Canalejas, fijando reglas severas para esos mismos ascensos y declarando la inamovilidad de todos los funcionarios del poder judicial, así tambien aplaudimos sinceramente cuanto con este mismo sentido y en esta misma direccion realizaron con sus disposiciones y con sus actos los Sres. Silvela y Villaverde, los cuales no habrán visto seguramente con buenos ojos las audacias del señor Cos-Gayon, que se ha erigido en un verdadero dictador, y que ya en lo sucesivo no encontrará freno á su voluntad y contribuirá á que renazca aquella perturbacion que lamentaba en su citado decreto el Sr. Silvela, y á que se reproduzcan las quejas de que se hacia eco el Sr. Canalejas en el preámbulo del de 24 de Setiembre tambien citado.

Porque una vez en vigor la obra desdichada del Sr. Cos-Gayon, ya no se necesitará servir dos años en una categoría para ascender á la superior, ni ocupar para ello un puesto relativamente alto en el escalafon respectivo, ni habrá medio de cumplir debidamente lo que disponen los artículos 169 y 170 de la ley orgánica del poder judicial para los ascensos por mérito, ni servirá de nada la antigüedad absoluta en la carrera, quedando destinado el tercer turno que creó el Sr. Canalejas, turno reparador de tantas preterciones y de tantos olvidos, y que fué tan aplaudido y celebrado por toda la magistratura, ni habrá, por fin, límite ni valla alguna contra la arbitrariedad y el capricho de los ministros, en punto á traslaciones, por lo menos para los funcionarios que no proceden de oposicion, convirtiendo á estos en agentes electorales ó en instrumentos políticos, con grave daño del interés público; con gran desprestigio de la justicia, que los gobiernos todos debieran procurar poner muy en alto, y que los conservadores se empeñan en arrastrar por el suelo.

Basta lo dicho para probar la trascendencia de la reforma ideada por el señor Cos-Gayon; pero además hemos indicado, y sostenemos, que esta reforma constituye una ilegalidad y una verdadera trasgresion de la ley, y no se necesitan grandes esfuerzos para probarlo.

No solo en la actual ley de presupuestos, sino en alguna anterior, se ha consignado el precepto de que el gobierno proceda á la reorganizacion de los servicios, pero con el único y exclusivo objeto de producir todas las economías posibles; y basta leer el art. 30 de la que hoy rige para convencerse de esta verdad. Ni podia ser otra cosa, porque dar á esa autorizacion el alcance de poder derogar por virtud de ella todas las leyes anteriores, seria una abdicacion de que no son capaces nuestras Córtes, y montaria tanto como poner en manos del gobierno la más desenfrenada dictadura.

Esa autorizacion, pues, no puede extenderse más que á todo lo que se relacione con la parte económica de los servicios, y aun tratándose del caso actual, cabe sostener que el ministro de Gracia y Justicia no ha podido hacer uso de ella al reorganizar los tribunales, porque esta materia está regida por las disposiciones especiales del art. 35 de la ley y no por el 30. Pero, dando de barato que éste pueda ser aplicado, es evidente que, en cuanto no se roce con el concepto de las economías, el ministro no ha podido ampararse en ese artículo para introducir las novedades verdaderamente graves y dignas de censura que contiene el artículo que comentamos.

Quizás se alegue en su defensa que no hace más que derogar por un real decreto disposiciones que constan en otros de la misma clase; pero si en su esencia tiene alguna fuerza el argumento, carece totalmente de ella, si se atiende á que el ministro establece todas estas novedades, en virtud, segun dice en el mismo preámbulo, de lo dispuesto en el art. 35 de la ley de Presupuestos, artículo en que ni de cerca ni de lejos se le autoriza para reformar nada de lo legislado, en cuanto á la inamovilidad judicial, ni á los ascensos, traslaciones ó permutas de los funcionarios del ramo.

Por lo visto, el Sr. Cos-Gayon quiere tener facultades absolutas en la materia; su espíritu reaccionario se aviene mal con el respeto á la opinion pública y á todos los derechos que inspiró los notables decretos de los Sres. Silvela y Canalejas y los actos perfectamente correctos de los Sres. Puigcerver y Villaverde, y no atreviéndose á derogarlos paladinamente ni á incurrir en las iras de aquellos correligionarios suyos, que miran mas alto y piensan más hondo, se ha valido del subterfugio de decir que obra en cumplimiento de un precepto legal, subterfugio que no le ha de servir para alejar de sí las graves responsabilidades que con este acto desatentado ha contraido ante la opinion pública.

Asunto es este de la inamovilidad judicial y de todo lo que con ella se relacione, en que habiamos ya salido de lo que podria llamarse el período constituyente; porque no solo los partidos y los ministros antes citados, sino tambien el partido republicano, en medio de las perturbaciones en que ejerció el poder, dió un gran paso en el sentido indicado durante la gestion del Sr. Salmeron, que se recuerda con respeto por todos los amantes de la independencia del poder judicial. Parecia como que habia un hermoso concierto de voluntades para llegar á este fin, porque así el Sr. Alonso Martinez, representante de la extrema derecha del partido liberal, como los Sres. Montero Rios, Canalejas y Puigcerver, de la extrema izquierda del mismo; como los Sres. Silvela y Villaverde, conservadores caracterizados; como el señor Salmeron, afiliado en política y en filosofía á las escuelas más radicales; todos, en fin, habian puesto singular empeño en enaltecer al poder judicial dándole garantías de estabilidad y de independencia, asegurando la suerte de sus individuos y alejando de ella todo cuanto pudiera parecerse á capricho ó arbitrariedad ministerial.

Ha sido preciso un período bizantino como el que atravesamos; un período de verdadera decadencia en el partido conservador y en su jefe para que un ministro se haya atrevido á detener esas corrientes de progreso, á romper esa inteligencia y á introducir la anarquía y el desórden en un organismo tan importante como el que tiene á su cargo la administracion de la justicia; de la justicia, que es, como ya decia el Rey Sabio, la virtud más grande de todas las virtudes, por la cual se gobiernan los pueblos y de la que mayor pró viene á todos los hombres.

Imposible parece que el Sr. Cánovas, que lleva á todas las órdenes de la Administracion su voluntad y sus iniciativas, haya sido en la ocasion presente tan ciego para no ver los peligros que estas medidas entrañan, ó tan débil ante los caprichos del Sr. Cos Gayon que no se haya atrevido á contrariarle.

Verdad es que no es el Cánovas de hoy aquel Cánovas que nos sorprendia un dia con la destitucion airada del gobernador de Madrid y otro con la del fiscal del Supremo; pero así y todo, creemos que no ha debido olvidar la teoría por él mismo expuesta repetidas veces en las Cámaras, de que el responsable de la política y de los actos del gobierno es siempre el presidente del Consejo cuando éste no varía aunque se muden los ministros; y no sabemos cómo vá á compaginar esta teoría con el hecho de que durante su presidencia se deroguen decretos y se desautoricen actos de otros ministros tambien presididos por él, cuando esto no puede justificarse por necesidad alguna, y antes bien supone un retroceso en nuestra legislacion y en nuestras costumbres.

Mal ejemplo es el que con estas medidas dan los conservadores, y no es extraño que el resultado de su dominacion sea la relajacion de toda disciplina social, porque no hay interés que no ataquen, ni derecho que no conculquen, ni concupiscencia que no estimulen, con cuyos procedimientos no puede menos de imperar la arbitrariedad arriba y el desórden abajo. Creen los conservadores, y padecen en ello un gran error, que el órden público consiste en que no se ande á tiros por las calles, siendo así que la mayor garantía de éste y su mejor y quizás único apoyo, estriba en el respetuoso cumplimiento de la ley, y en procurar que todos los organismos y todas las clases sientan aquella satisfaccion interior que procede de la seguridad de que sus derechos han de ser escrupulosamente respetados; pero cuando los ejemplos en sentido contrario vienen de lo alto, no hay que esperar para la desgraciada sociedad en que tal sucede si no dias de desolacion y de quebranto.

La importancia de la materia nos ha hecho extender más que lo que pensábamos en el exámen de estos asuntos: y como aún quedan algunos puntos que tocar en la obra, en mal hora emprendida por el señor Cos-Gayon, habremos de dejar su estudio para un tercero y último artículo.

(1) En el artículo primero se cometió una errata en la columna segunda, línea 76, en la cual se usa el verbo *crecer* en lugar de *vacar*, porque el concepto es que, habiéndose aumentado el personal de algunas Audiencias en uno ó en dos magistrados, con cuyo número no se puede constituir secciones, ese mismo número estará forzosamente sin ocupacion y tendrán que ir turnando en este descanso, que es lo que en el lenguaje técnico de los tribunales se llama *vacar*.

EL VALLE DE ARÁN

Peligros del abandono.

Sr. Director de EL CORREO.

Encerrado el Valle de Arán en el corazon de los Pirineos; perdido entre las más altas elevaciones de esta cordillera, su comunicacion con el resto de la Península es dificilísima, y sin inminente riesgo de la vida solo puede efectuarse en las temporadas de buen tiempo, por interponerse entre uno y otra, como barrera infranqueable, la citada cadena pirenáica. Y aun esas comunicaciones no consisten más que en caminos de herradura, verificándose la locomocion y trasporte en caballerías; de modo que, para hacer un viaje á los puntos de alguna produccion agrícola ó situados en carretera, que son Tremp en Lérida y Graus en Huesca, se necesita emplear toda una semana.

Así es que el Valle de Arán se encuentra y vive aislado, sin tener la fortuna de gozar de la independencia ó inmunidades que su hermano el de Andorra, y lo que es peor, abandonado á su pobreza é incomunicacion, sin proteccion de una ni otra parte. El gobierno le deja cerradas sus puertas, no abriéndole un paso por el Pirineo, y le cierra las puertas de Francia por medio de la aduana.

En esta situacion intermedia de España y Francia, el Arán es de muy peor condicion que sus países vecinos, porque á su pobreza natural, hay que agregar la circunstancia dolorosísima de que no pueda aprovecharse de los beneficios, ventajas ó facilidades de ninguna de aquellas naciones. Es decir, que no somos de nadie, aunque sí somos españoles para el pago de los tributos.

Recientemente habia concebido el Arán lisonjera esperanza de pronto tender la mano á sus hermanos de allende el Pirineo, dado que el elemento de guerra se oponia con firmeza á que el ferro carril del Noguera penetrase en Francia por el Salat, y proponia que esta entrada se efectuase por el Valle de Arán. Mas el gobierno, cambiando súbitamente de táctica, nos sorprendió con una resolucion contraria.

Despues de ese acto, ¿qué piensa hacer el gobierno para reparar las consecuencias de esa incomunicacion, que tanto lamenta este rincon de España? El se lo sabrá; lo que es el país, nada sabe.

Hace tres años, el país hizo en el órden económico la modesta peticion del tránsito por Francia para las mercancías nacionales. Pues dáse el caso incomprensible de que al medio año fuese concedido el tránsito para los granos y para los caldes, y que el país no pueda aún utilizar el beneficio por no conseguir de Francia la habilitacion para dicho tránsito de su aduana froteriza al Arán. Qué ¿tanto habria de costar á España obtener de Francia esta pequeña concesion?

Con esto de los caldos le pasa tambien al Valle una cosa singular. Por virtud de las disposiciones sobre alcoholes, fueron cerradas para la importacion las aduanas de su país—estas oficinas sí que no escasean—en el trayecto de tres kilómetros hay dos, sin que por razon de economías se le haya ocurrido al ministro suprimir una—resultando de esa medida que este país no ha podido consumir otro vino que el trasportado en caballerías, malo y carísimo; mientras que de estar habilitada una siquiera de sus aduanas, habria podido adquirirse en otros puntos vinícolas de España, y trasportarlo por Francia, obteniéndose en el país de Arán en condiciones mucho mejores de calidad y precio, aun sin los beneficios del tránsito.

Una carretera, justo es reconocerlo, se está construyendo en el Valle por cuenta del Estado. Pero así como reconocemos el sacrificio del Tesoro, tambien tenemos la sinceridad de decir que no ilusiona mucho al país. En primer lugar—se dice—es una carretera truncada que no comunica al Arán exteriormente, que es lo que necesita, puesto que solo va de Viellá, centro del Valle, á Puente de Rey, frontera francesa. En segundo término—añaden—del menguado terreno bueno que hay en el valle, la carretera se lleva lo mejorcito, y con tantos caminos (débese recordar que el Arán tenia su camino carretero) pronto no quedarán para el cultivo sino las laderas y las peñas. Y finalmente, motiva muchas quejas él que haga ya cuatro años que se esté trabajando en ese trozo de carretera y no se haya pagado todavía la primera finca.

Y si de estas filosofías del pueblo se pasa á la forma de la ejecucion de la carretera, tampoco se cantan más alabanzas al empresario. Si éste procediera con mayor templanza, demostrando tambien un poco más de respeto á la propiedad ajena, y si de otra parte, por quien es de su deber, se atendiera más al amparo del humilde, quizás no se registrarian actos como el que denuncia un suelto de EL CORREO del dia 24, de destruccion á martillazos del puente de sillería, levantado sobre el rio de Barrado.

¡Cuánto mejor—exclaman muchos—no hubiera sido invertir el dinero de la carretera en dotar al Arán de una comunicacion exterior! Y en verdad, con mejorar un poco su antiguo camino carretero, quedaba satisfecha su necesidad, que podria llamarse interior, y gastando el resto en perforar el Pirineo, obra que no tendria nada de titánico, quedaba resuelto para siempre el problema de la vida en el Valle de Arán, sin lo cual el Arán español nunca será sino un país de pobreza y de escaseces.

En suma: el país de Arán, país privilegiado por las excelencias del clima y de sus aguas, en el que la naturaleza se ha complacido en derramar abundantemente sus gracias y sus dones, para hacer de él un país de hermosura, sano y agradable; para hacer lo que podria llamarse un eden veraniego, es un país donde para los naturales la vida se hace monótona, lánguida y difícil, acudiendo como remedio á la emigracion, porque efecto de su encierro, las deficiencias del suelo no pueden ser suplidas por los vuelos de la industria y del comercio, y porque en su penuria hállanse abrumados de pagos y tributos, agravados con las inconsideradas restricciones de la aduana, y hoy además con el enorme quebranto de los cambios.

Solamente encuentran en él vida regalada y de *grandes*, las autoridades y funcionarios de alguna categoría que vienen de fuera, para quienes además de la holgura de la vida que les consienten sus crecidos sueldos, está la ventaja de serles todo permitido, pues ni están vigilados por ninguna inspeccion eficaz (grave defecto de la administracion española), ni temen las censuras de la opinion, por estar aquí dormida, resultando hechos unos reyezuelos absolutos.

En resúmen: el olvido del gobierno y la conducta de sus subordinados están *afrancesando* á los araneses.—*F. P.*

Agosto del 92.

El cólera en el extranjero.

Desórdenes.

San Petersburgo 9.—En Ascabad han ocurrido sérios desórdenes, promovidos por las medidas adoptadas contra el cólera.

Se han enviado 25 cosacos para proteger á los nacionales rusos.

París 8.—En la reunion celebrada anoche por el Comité consultivo de Higiene, el doctor Proust leyó un informe afirmando que la epidemia colérica ha desaparecido casi totalmente en los alrededores de París, y que en la actualidad se puede considerar libre de todo peligro.—*Fabra.*

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Elecciones en Francia.

París 8.—En las segundas elecciones para los Consejos generales, verificadas por causa de empate el domingo anterior, han sido elegidos 96 candidatos republicanos y 16 conservadores. Los republicanos han ganado doce puestos. Entre los candidatos triunfantes figura M. Wilson.

Totalizado el resultado electoral, arroja las siguientes cifras: 1.073 republicanos y 233 conservadores. Los republicanos han ganado 130 puestos.

Robo de dinamita.

París 8.—Circula el rumor de haber sido robadas en el ferro carril del departamento de Saona y Loira doce cajas de dinamita.

Metz 8.—Ayer ocurrió un fallecimiento ocasionado por el cólera nostras en Moyaivregrande.

Dimision de Caprivi.

Berlín 8.—El periódico *Kleine* se hace cargo con todo género de reservas, del rumor referente á la posibilidad de que el canciller Caprivi presente la dimision de su cargo por consecuencia de los ataques del príncipe de Bismarck.

Añade el mismo periódico que de confirmarse la dimision del canciller, le sucederia el Sr. de Hertzfeld.

Buque á pique.

Portsmouth 8.—El torpedero núm. 75 que se hallaba haciendo maniobras, se ha ido á pique á consecuencia de haber chocado con otro torpedero. La tripulacion ha conseguido salvarse.

Dinamita robada.

París 9.—Los periódicos confirman los robos de dinamita telegrafiados ayer por esta *Agencia*.

Le Soleil dá cuenta hoy de un nuevo robo de dinamita verificado en el departamento del Norte.

Un abordaje.

Lóndres 9.—*The Daily News* da cuenta de haber ocurrido en Helsingfors un abordaje entre dos vapores de recreo.

Uno de ellos se fué á pique, pereciendo ahogadas 45 personas.

Una explosion.

Presburgo (Hungría) **9.**—En un laboratorio pirotécnico, situado en el centro de esta poblacion, ha ocurrido una terrible explosion que ha producido grandes estragos. El edificio ha quedado destruido. El propietario ha sido encontrado muerto con el cráneo magullado y el cuerpo carbonizado; lo cual hace creer que la catástrofe ha sido producida por un descuido cuando se encontraba realizando algunas esperiencias.

Su esposa resultó tambien con graves heridas.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS

Price.

Anoche se verificó una funcion extraordinaria á beneficio de los pobres damnificados en el incendio de la calle del Arenal teleon.

El circo estaba adornado con colgaduras y guirnaldas, y en los descansos ejecutaron escogidas piezas la banda de Sanidad.

La concurrencia ocupaba todas las localidades del circo, incluso las galerías.

El programa era de lo más escogido y todos los artistas merecieron los aplausos del público.

La funcion, pues, correspondió completamente al benéfico objeto que se perseguia, y en tal sentido, merecen los elogios el director del circo, Sr. Price, el presidente de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, Sr. Morcillo y la Junta de Beneficencia del mismo distrito.

AL MENUDEO

Fiestas en Ciudad Real.

Para organizar las corridas de la próxima féria, se ha formado en Ciudad Real una junta compuesta del alcalde, presidentes de los Casinos y otras personas conocidas, representantes de la Banca, el comercio, la milicia y la clase populares.

Las funciones, que serán á beneficio de los pobres de la localidad, se verificarán los 16 y 17 del corriente con reses de Parladilla y de Udaeta ó Nuñez, que serán lidiadas por *Lagartijo* y contratada en ajuste.

Lagartijo irá en tren especial de cázar para poder llegar á tiempo de torear el dia antes en Játiva.

Males del pecho. Dr. Audet, Sa

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid en el dia 7, comparada con la de fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 15.482 pesetas y céntimos, y en la del 8 de más de [illegible]

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta córte el dia 4 del presente, incluyendo cuatro fetos, han sido de 28, y hembras 24.

Ceses y nombramientos de [illegible]

La *Gaceta* publica hoy los reales decretos disponiendo cese en el cargo de [illegible] mero del ministerio del ramo el [illegible] fragata D. Manuel Montero Rap[illegible] oficial segundo de la direccion de [illegible] el ingeniero jefe de segunda clase [illegible] lás Fuster Romero; reemplazando [illegible] ro el capitan de fragata D. Luis [illegible] y Fernandez de Castro, y al segundo [illegible] geniero jefe de primera clase D. [illegible] rez y Coll.

Congreso en Milan.

Los indivíduos de la Asociacion de Escritores y Artistas, que en uso de [illegible] cho deseen asistir al Congreso Literario artístico Internacional, que se [illegible] en Milan del 17 al 24 de Setiembre [illegible] mo, pueden pasar por la secretaría de la Asociacion (Clavel, 2, principal) [illegible] en los dias 16, 17 y 18 del corriente de seis á siete de la tarde, para [illegible] de todas cuantas noticias se han [illegible] respecto de la expresada solemnidad.

El Cardenal Monescillo.

Ayer llegó á Madrid el Cardenal Monescillo. En Toledo se preparan grandes tejos para recibirle.

El Ayuntamiento levanta un [illegible] arco cerca de la estacion, otro [illegible] cion y varios los vecinos. Todos los [illegible] mios acudirán en manifestacion [illegible] históricas banderas y músicas. [illegible] tedral se entonará un solemne Te Deum.

En los balcones de los edificios [illegible] y particulares habrá colgaduras [illegible] nacion eléctrica por la noche. [illegible] proyecto de iluminar profusamente [illegible] torres y minaretes; pero se ha de[illegible] este proyecto, porque se ha retrasado [illegible] recibo de dos grandes dinamos que [illegible] pedidos al extranjero.

Un perro hidrófobo.

En Gijon ha mordido un perro [illegible] siete niños.

Uno de ellos ha muerto, y hay [illegible] nizando.

El perro no ha sido encontrado.

Noticias de Marina.

Sigue hablándose mucho de la [illegible] cion de altos cargos de la Armada, [illegible] hasta la fecha nada puede darse [illegible] nitivo.

El Sr. Maimó se encarga interinamente de la vicepresidencia del Consejo [illegible] de la Marina.

El Sr. Butler, que asciende á la vacante del Sr. Rodriguez Arias, es seguro que [illegible] drá al ministerio del ramo; pero no se [illegible] cidido qué cargo desempeñará.

Para la capitanía general de Cádiz [illegible] gue indicando al Sr. Montojo (D. F[illegible] cio).

—

Esta tarde, á las tres, ha sido botado [illegible] agua en la Carraca el cañonero *Andalucía* [illegible] el nombre de *Martin Alonso Pinzon*.

—

En breve pasará la escuadra de instrucc[illegible] cion al Ferrol.

En el dique de San Julian, de este [illegible] partamento, ha comenzado la colocacion de puntales de achique para recibir al [illegible] razado *Pelayo*, con objeto de limpiar [illegible] dos.

—

Ayer se recibió en el ministerio del [illegible] un telegrama del capitan general del [illegible] partamento de Cartagena, participando que por la mañana habia salido el crucero *Reina Mercedes* á pruebas preliminares, [illegible] gresando al puerto á las dos y media, [illegible] do el resultado de aquellas satisfactorio.

—

SGCB2021

Del puerto de Cádiz han salido ayer el acorazado portugués *Vasco de Gama*, el acorazado *Duguesclin* y el aviso *d'Hirondelle*, ambos franceses, y los acorazados italianos *Emilio y Lepanto*.

—

Los crucereros italianos *Degali* y *Bausan*, que han concurrido á las fiestas de Huelva, están designados por su gobierno para formar parte de una division naval que se ha organizado con destino á la América Meridional.

—

La escuadra que irá á Génova para asistir á las fiestas que allí se celebran con motivo del Centenario se compondrá de los buques siguientes:

Pelayo, *Victoria*, cruceros *Reina Regente* y *Alfonso XII*, y cañonero *Temerario*.

Estos barcos estarán en Génova antes del 8 de Setiembre.

Estufa de desinfeccion.

Ha quedado terminada en la estacion de Irún la caseta de madera en la que se halla instalada la estufa desinfectadora dispuesta á funcionar en el momento que la marcha de la epidemia colérica en el extranjero lo requiera.

Obreros sin pan.

Tan mala ha sido la cosecha este año en Vejer, pueblo de la provincia de Cádiz, que la clase jornalera ha celebrado una manifestacion demandando trabajo para no morirse de hambre.

Viajeros.

Han salido: para la Granja, la duquesa viuda de Medinaceli, acompañada de la señorita de Gautier; para Sevilla, los duques de Tarifa; el 11 es esperado de Pantiosa, en Madrid, el general Polavieja; ha llegado á Madrid, de Málaga, el marqués de Casa Loring; en breve saldrán para Zarauz los marqueses de Alava, la condesa de Heredia Spínola y sus hijos; para El Escorial los Sres. de Tavira, y para Marin el diputado liberal Sr. Barroso con su distinguida familia.

Enfermos.

Están mucho mejor de las heridas sufridas por el vuelco de su carruaje, los condes de la Encina y su sobrina la señorita de Perez Aloc.

En la Habana ha fallecido la señora doña Concepcion Embil, viuda de Crockman y hermana política del senador liberal señor García Rizo.

El ministro de Fomento.

Saldrá de Gijon mañana para Oviedo, en donde visitará el Instituto, y despues se dirigirá á Trubia.

El jueves saldrá para Zaldívar.

La beatificacion de Colon.

La Congregacion de Ritos ha declarado que no há lugar á la beatificacion del insigne navegante y descubridor de América Cristóbal Colon.

La carabela en el dique.

La carabela *Santa María* ha entrado en el dique de la Carraca, donde serán reparadas las averías que le causó en Huelva el *Isla de Luzon*.

Timbres móviles falsos.

Dos guardias de seguridad han encontrado en el distrito de la Audiencia 15.911 timbres móviles falsos de 10 céntimos.

Sorteo de contribuyentes.

En la sesion pública que á las nueve de mañana celebrará el Ayuntamiento, se procederá al sorteo para la designacion de los cincuenta señores contribuyentes, que con arreglo á lo que previene el art. 68 de la vigente ley, han de formar la junta municipal durante el presente año económico.

El Pitero.

El gobernador de Sevilla telegrafió anoche al ministro de la Gobernacion diciendo que la muerte del bandido Pitero está plenamente confirmada hasta por declaraciones de los parientes del muerto que reconocieron el cadáver.

Los aspirantes á telegrafistas.

Una comision de aspirantes al cuerpo de Telégrafos que no obtuvieron plaza en los últimos exámenes, si bien merecieron la censura de aprobados, estuvo anoche en el ministerio de la Gobernacion y conferenció con el señor subsecretario de dicho departamento, entregándole una solicitud en la que piden se les facilite la manera de poder prestar servicio dentro del referido cuerpo.

El Sr. Dato recibió á la comision con la amabilidad que le caracteriza, prometiéndoles interesarse cerca del Sr. Villaverde por la pretension de los solicitantes.

Ascensos en artillería.

Han obtenido el empleo inmediato en propuesta reglamentaria de antigüedad, un teniente coronel, tres comandantes, dos capitanes y tres primeros tenientes.

Incendio.

Anoche á las nueve y media se inició un incendio en la casa-palacio de la duquesa viuda de Santoña.

El incendio fué producido por el hollin de una chimenea y fué sofocado por los dependientes de la casa.

Obras públicas.

La direccion general ha señalado el dia 28 del próximo mes de Setiembre, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de los trozos segundo y tercero de la carretera de Vich á Olot, seccion de Manlléu al límite con Gerona, en la provincia de Barcelona, por su presupuesto de contrata de 462.211'78 pesetas y las del trozo primero de la seccion de Balaguer á Ager, en la carretera de Balaguer á la frontera francesa, provincia de Lérida, por el de 175.128 pesetas 25 céntimos.

Recaudacion municipal.

Los contribuyentes por territorial é industrial que tienen solicitada la anticipacion de sus respectivas cuotas por recargos municipales, correspondientes al primer trimestre del corriente año económico pueden satisfacerla en la seccion de Contribuciones, Rentas é Impuestos del Ayuntamiento desde el dia de mañana al 15 del actual.

Trascurrido dicho plazo incurrirán en el recargo del 5 por 100.

Fuga de un preso.

Del juzgado instructor de Bilbao se fugó anteayer un preso llamado Evaristo Ortiz, acusado del delito de infanticidios, uno cometido en Santander y otro en Bilbao.

Habia sido conducido este preso en compañía de 19 más desde la cárcel para prestar declaracion.

Evaristo Ortiz iba atado del brazo de otro preso y esposadas las manos.

Una vez en el juzgado, fué preciso desatarlos para que fuesen entrando por turno á prestar sus declaraciones ante el juez y las escribanías.

El alguacil del juzgado tuvo que subir á las escribanías conduciendo á algunos presos, y aprovechando Evaristo la oportunidad de encontrarse solo, se tiró á la calle desde una ventana que tiene la habitacion donde se encontraba, á una altura próximamente de seis metros, echando á correr inmediatamente.

No se tiene noticia de que haya sido capturado.

Defuncion.

Ha fallecido en Córdoba nuestro distinguido amigo y correligionario D. Juan Manuel del Villar, notario en aquella capital, donde gozaba por su honradez y bellas cualidades de generales simpatías.

Enviamos á su familia, y particularmente á su hijo D. Julio, digno oficial del Consejo de Estado, nuestro más sentido pésame.

La eleccion de compromisarios para elegir un senador por Madrid, se verificará el sábado á las diez de la mañana en el Ayuntamiento.

El proyecto de puente de hierro sobre el Ebro, en sustitucion del de barcas, en Tortosa, incendiado últimamente, ha sido aprobado ya por la junta consultiva.

Su coste será de un millon de pesetas y se sacará dentro de poco á subasta su construccion.

Huelga de marineros en Denia.

En los centros oficiales no se ha dado noticia de esta huelga, que refiere de la siguiente manera un periódico de Valencia:

«En Denia inicióse una huelga de marineros el lunes, dia 2 de los corrientes.

De ella no se han tenido más noticias, siendo de suponer que el conflicto se haya conjurado.

El motivo fué una órden de aquella administracion de Aduanas, prohibiendo á las embarcaciones de carga y descarga detenerse, atracar á otra embarcacion, ni ir á las boyas, y sí solo al punto de salida; y previniendo que la falta de cumplimiento en lo ordenado seria castigada con la multa de 100 á 250 pesetas.

Unos doscientos marineros consideraron que la órden era imposible de cumplir, tanto por las condiciones del puerto, como por las necesidades del comercio, mayores ahora que en ninguna época por la creciente exportacion de frutas, y acordaron la huelga, acudiendo el alcalde, y telegrafiándose en nombre del comercio y de los marineros al ministro de Hacienda, gobernador de la provincia y comandante de Marina de Valencia, interesando á las referidas autoridades para que procurasen poner fin á un conflicto que tantos perjuicios podia acarrear.»

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE ESTA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Portugal en el Japon.

París 9.—El gobierno de Portugal, con el asentimiento del de Francia, ha encargado al cónsul de esta potencia en el Japon, que proteja á los nacionales portugueses residentes en el Imperio del Mikado.

Discusion de presupuestos.

Atenas 9.—Continúa en la Cámara de diputados la discusion de los presupuestos.

El Sr. Delyannis sigue combatiendo la gestion económica del Sr. Tricoupis, haciéndole responsable de la crítica situacion económica porque está atravesando el país.

Tan pronto como los presupuestos estén aprobados, terminará la legislatura, y el rey saldrá para Aix-les Bains.

Maniobras navales.

París 9.—Continúan en Turin las grandes maniobras navales, obteniendo resultados altamente satisfactorios.

La escuadra de evoluciones, al mando del vicealmirante Rieunier, y la de reserva, bajo las órdenes del vicealmirante Vignes, han salido juntas para cumplir la última parte del programa de las maniobras.

La escuadra de reserva fondeará el jueves próximo en Hyeres, y la de evoluciones volverá á la rada de Tolon.

El gobierno aleman y el Centenario.

Berlin 9.—A causa de las maniobras navales, que no han permitido distraer ni un solo buque de la escuadra alemana, careció esta de representacion en la fiesta naval de Huelva, pero el gobierno de Berlin se propone enviar un barco á aquellas aguas para el 12 de Octubre, cuarto centenario del descubrimiento de América.

Retraimiento electoral.

París 9.—Preocupa vivamente á los políticos el retraimiento electoral, cada vez mayor en Francia.

Algunos periódicos llegan á proponer una ley estableciendo multa á los electores que se abstengan de votar.

Tambien se propone la suspension del derecho electoral durante algun tiempo á los que se hayan negado á hacer uso de su derecho.

Protesta.

Roma 9.—La prensa católica protesta enérgicamente contra los atropellos de que han sido víctima los autores de la manifestacion en honor de Cristóbal Colon.

Dicen que los radicales, en ódio á los católicos, ni siquiera respetaron el busto del insigne descubridor del Nuevo Mundo.

Consejo de ministros.

París 9.—Se acaba de celebrar un importante Consejo de ministros en Fontainebleau, bajo la presidencia del Sr. Carnot.

Se ha tratado principalmente de los asuntos del Congo.

El ministro de Negocios extranjeros ha dado cuenta de los incidentes ocurridos allí y de la brutal agresion de que fué objeto el puesto militar francés por parte de los indígenas al servicio del Estado libre del Congo.

En las notas diplomáticas recibidas se da completa satisfaccion á Prancia.—*Fabra*.

La expedicion filibustera.

Director CORREO.

San Sebastian 9 (2 tarde).

El gobernador general de Cuba ha telegrafiado ser inexacta la noticia sobre desembarco en Cuba de una expedicion filibustera procedente de Cayo Hueso.—*Mencheta*.

El cólera.

Director CORREO.

San Sebastian 9 (5 tarde).

Nuestro embajador en París dice que el Consejo de Higiene ha declarado oficialmente casi concluida la epidemia colérica en París y sus alrededores.

Si se confirmase esta declaracion, no se adoptará ninguna medida en la frontera.—*Mencheta*.

Asesinato de un sacerdote.

En Torrellas de Foix (Barcelona) fué encontrado el domingo, asesinado en la sacristía, el cura párroco de la iglesia de Santa María. El cadáver tenia fuertes ligaduras en las manos y en los piés.

El juez de instruccion de Villafranca del Panadés se constituyó en el lugar del suceso, empezando á instruir las oportunas diligencias.

Se ignora quién ó quiénes han sido los autores del delito.

Tenencia de alcaldía del distrito de la Universidad.

La suscricion en favor de los inquilinos pobres perjudicados con motivo del incendio ocurrido en la calle de Monteleon en la madrugada del 19 de Julio, ascendia hoy á 4.963'90 pesetas.

Varias noticias.

Director CORREO.

San Sebastian 9 (2 tarde).

El encargado de Negocios de Francia, que reside en ésta, ha conferenciado sobre medidas sanitarias con el duque de Tetuan.

El cónsul de dicho país ha dado un banquete en honor del mencionado encargado de Negocios.

Las negociaciones para un tratado de comercio con Francia se reanudarán en Octubre, como ya se ha dicho cien veces.

El Sr. Romero Robledo prepara algunas reformas sobre Filipinas, y el viernes pondrá á la firma de la Reina nuevos decretos sobre el personal de la magistratura.—*Mencheta*.

Una explosion.

En Tárrega ha hecho ayer explosion la caldera de la fábrica de cerillas de Vicente Crobeda, por haberse inflamado el fósforo que contenia, produciendo quemaduras bastante graves á dos operarios.

Hallazgo de un cadáver.

En Casas Deses (Albacete) fué encontrado el dia 3, en la cueva llamada Los Calderones, el cadáver de Pedro Piqueras Gomez, de sesenta y cinco años, con una herida en la nuca y otra de hacha en el pecho.

Ha sido preso un indivíduo como presunto autor del hecho.

Robo de un baul.

En la delegacion del distrito del Congreso ha presentado esta madrugada D. Emilio Duval, actor cómico del teatro del Tívoli, una denuncia manifestando que por el demandadero de dicho teatro le habia sido sustraido un baul con varias prendas de vestir.

El baul fué hallado en los desmontes próximos al Observatorio, y el demandadero no ha sido habido.

Hoy ha regresado de Zarauz la familia del señor ministro de la Gobernacion, saliendo enseguida para la Granja.

Otro motin.

Ayer se amotinó el pueblo de Quintanar de la Orden por la cuestion de consumos.

Varios grupos de hombres y mujeres dieron mueras á los consumos y vivas á la Guardia civil.

Sin que ocurrieran desgracias fueron disueltos los alborotadores por la Guardia civil.

BALANCE DEL DIA

Sigue azotándonos en Madrid el calor,—á pesar del chubasco de esta tarde—y es lógico, mientras no pase San Lorenzo, que, segun tradicion vulgar en los pueblos del centro de España, es un dia que marca el descenso del verano.

De modo que teniendo fé en la tradicion, aunque el termómetro, despues del dia 11, marque algun dia 40 grados, no hay que hacerle caso.

—

Terminados los viajes, en la parte que pudiéramos llamar teatral, de los ministros de Marina y de Fomento, se anuncia ya para fecha próxima el del Sr. Cánovas á Santa Agueda, viaje puramente sanitario en su primera etapa, pues tiene por objeto el descansar algunos dias en el balneario de Santa Agueda.

—

Si ha de continuar ó no de jefe de gobierno despues de las fiestas del Centenario, allá para la segunda decena del mes de Noviembre, problema es que continúa discutiéndose, y al cual consagra hoy *El Imparcial* un artículo inspirado en sentimientos de serenidad de juicio, y en razonamientos muy sensatos.

El Imparcial recorre las diversas hipótesis establecidas, concluyendo por inclinarse á la de un cambio de gobierno en sentido liberal, por considerar este desenlace el más conveniente al interés público.

Lo que suceda al fin y al cabo, ya lo hemos de ver en un período no muy largo; pero siendo exactas las premisas de *El Imparcial*, sobre las escasas simpatías de esta situacion y sus probables peligros, como todo parece subordinado á una medida de tiempo en la maquinaria egoista de la política española, vaya Vd. á saber lo que ocurrirá.

—

Lo fortuito lo proporciona en España la coaccion de los sucesos, y á veces tambien la irritacion de las personas, y más si están investidas de carácter militar, resultando que las fuerzas irregulares tienen más influencia en nuestro país que la temperatura manifiesta de la opinion pública.

—

Pero como se padece por el extrago de las propias culpas, ocurre que los malos ejemplos producen aprovechados discípulos, y si no ahí está el gobierno conservador nacido al calor de una conjura, que no puede plantear los nuevos impuestos delante de los bolsistas, ni de los taberneros, ni siquiera de las verduleras.

—

En otro órden de ideas, ha tenido que cesar en sus pinitos de rigores sanitarios en la frontera, en cuanto Francia ha arrugado el entrecejo.

En cuarenta y ocho horas ha cambiado la decoracion sanitaria; ya no se piensa en estufas de desinfeccion ni en lazaretos, y lo que es más peregrino, por conducto de nuestro representante en París, se nos hace saber que allí ha desaparecido ya el poquito cólera que habia.

Pero hay todavía una cosa más curiosa—aunque congruente con lo que venimos diciendo—y es que desde París, segun hemos oido, se ha preguntado por aquel gobierno *si en Valencia habia cólera;* lo cual enseña que los franceses estan dispuestos á las represalias con España; siendo más lógico que desenvolvieran esta maniobra delante de Alemania.

¡Lucido ha quedado el gobierno!

—

Pero si no hay cólera en París, en cambio se ofrecen empréstitos para saldar la Deuda flotante, y saltan prestamistas que nos dan su dinero, de ser cierto lo que nos dice la agencia *Fabra*, en el telegrama que publicamos por separado.

Lo que no encontramos nosotros muy correcto, con la ley de Tesorería en la mano, es que puedan hacerse tales operaciones en el extranjero, porque en el fondo se trata de un empréstito, y las Córtes se cerraron sin quererlo autorizar.

A menos que se trate—como puede suceder—de una habilidad bursátil, para hacer subir los fondos, dado que se habian pronunciado en baja dos dias hace.

Porque hay que recordar que desde Enero acá se ha sostenido mucho el higuí del empréstito, para producir artificialmente un estado bursátil, que suponemos no habrá sido desaprovechado por varias gentes que se han dedicado con el mayor cinismo á la explotacion de este negocio.

—

Mañana se celebrará Consejo de ministros, á las cuatro de la tarde en la Presidencia, y en este Consejo se tratará entre otras cosas de la cuestion sanitaria.

—

Las líneas telegráficas casi todas están interrumpidas por tempestades, que son sobre todo generales en la region del Norte y Noroeste de España.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE AGOSTO 1892
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios

	Dia 8	Dia 9	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	69'70	70'00	+ 0'30
Id. fin mes.....	69'60	69'90	+ 0'30
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 perp. ext. c..	73'65	73'85	+ 0'20
Id. fin mes.....	»	»	
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 amortizable..	79'70	79'65	— 0'05
Billetes Cuba 1886.	105'90	106'00	+ 0'10
Billetes Cuba 1890.	97'00	96'80	— 0'20
Banco de España..	360'00	»	
Banco Hipotecario.	»	»	
Id., obligacio. 5 0[0	»	»	
Id., cédulas 5 0[0..	97'00	»	
Id., cédulas 4 0[0..	»	»	
Compañía arrendataria de tabacos.	115'00	»	

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS.....	A la vista,	15'20 por 100,	beneficio al papel
	A 8 d[v.,	15'15 por 100,	id.
LÓNDRES.	A la vista,	libra esterlina,	28'98 pesetas.
	A 8 d[v.,	id.,	00'00
	A 60 d[v.,	id.,	00'00
	A 90 d[f.,	id.,	00'00

Premio del oro: 14'50 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos con mejores cambios.

Estos resultan en la cotizacion con la mejora de 30 céntimos por 100.

Cuando ha dado principio la contratacion, ya tenian los cambios esta ventaja.

En el curso de las contadas operaciones realizadas, se ha sostenido la mejora iniciada.

Esta se debe al cambio de 63 27[32 por ciento que de nuestro 4 por 100 exterior en la Bolsa de París comunica el telégrafo.

Los rumores del empréstito.

Acaso no sea extraño este nuevo rumbo de los mercados á la noticia de creer que se terminará en breve un empréstito con el Banco de París de 50.000.000 de francos.

Pero si esto resulta cierto, ¿será con la condicion de pagar intereses y reembolso en el extranjero?

Esta pregunta es muy comun en el centro de contratacion, en que se estudian con toda prevision los asuntos financieros.

Parece ser, se dice, que el cambio internacional mejorará por lo pronto decayendo de las alturas que alcanza, y acaso, mientras duren los efectos del empréstito, adquieran alguna más estimacion los signos de nuestro crédito.

Pero el mal que se siente, y que en mucha parte consiste en el gran desnivel de cambio en nuestras relaciones comerciales con el extranjero, tomará mayor estension por la mayor suma de capitales á pagar fuera del país.

La prevision, mejor que vivir al día, es la norma que se impone en los negocios públicos y privados.

La reseña de la cotizacion de esta tarde se halla reducida á los breves términos siguientes:

El 4 por 100 interior al contado, que ayer cerró á 69'70, hoy se ha cotizado entre 70'10 y 69'95, terminando á 70 por 100.

A fin de mes de 70 por 100 á 69'90, y con prima de 50 céntimos á 71 por 100.

La Deuda exterior, que ayer quedó á 73'65, esta tarde ha seguido desde 73'75 á 85.

El 4 por 100 amortizable á 79'65 en partida.

Los billetes de Cuba de 1886 á 105'90 y 106 por 100, y los de 1890 á 97 por 100 y 96'80.

No se han cotizado en partida las acciones del Banco de España, siendo su cambio el de 360 por 100 en pequeñas cantidades.

En la cotizacion del cambio extranjero existe corta diferencia, pues los francos se fijan en los cambios de 15'40 á 15'20 en cheques; y de 15'35 á 15'15 en letras á ocho dias vista.

Las libras de 29'04 á 28'98 pesetas.

La bonificacion de cupones de 1.° de Julio en 15 por 100, y los de Octubre á 14'10.

Despues de la Bolsa.

A las cinco y media.—4 por 100 interior, fin de mes, 69'95.

(DE LA AGENCIA FABRA).

París 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 7[8

Lóndres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 7[8.

PERCHELERAS.

I.
Serrana, quién me diria
que ibas á hacer un sainete
de aquel drama de mi vida.

II.
¿No ha de haber muchas infames
si has cometido una infamia,
y en lugar de aborrecerte
te quiero con toda el alma?

III.
Si yo fuera juez, serrana,
en la cárcel te pondria,
porque no hicieras más daño
con esa cara bonita.

IV.
Cómo gozará aquel hombre
creyendo que va á ser suya,
la rosa que yo crié
á costa de mi ventura.

V.
Lágrimas nos costará
si volvemos á encontrarnos,
á tí lo que no me has dicho
y á mí lo que no he callado.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR.

CHARADA.

(REMITIDA).

En *todo* me bautizaron,
cuatro fueron los testigos,
y *tercia cuarta* llevaron
(así mi bautizo honraron)
una *prima* con te de higos.

D. M.

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada de ayer:
ES CAR-MEN TA-DO.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 21° sobre 0.
A las doce de la misma, 29° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 27° sobre 0.
La máxima fué de 33° grados sobre 0.
La mínima, de 15° sobre 0.
El barómetro marca 707 milímetros.—Variable.

LA
Mesa de Fornos

Comida del 10 Agosto de 1892.

Cubiertos de 5 pesetas.

Consomé printanier.
Coquillas de ave.
Chuletas de corzo á la montesina.
Merluza frita.
Ensalada del tiempo.
Fruta y helado.

COGNAC JIMENEZ LAMOTTE.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Lorenzo, mártir y Santa Filomena, vírgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde se celebrará solemne fiesta á Su Titular: por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En San Millan continúa la novena de Nuestra Señora del Tránsito: por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. García Cano, y por la tarde, será orador el Sr. Calero.

En la Catedral sigue la novena de Nuestra Señora del Buen Consejo, predicando por la tarde el Sr. De Francisco.

En Atocha sigue la novena de Nuestra Señora, predicando el Sr. Yagüe.

En San José id., id., predicando el señor Marqués.

En San Plácido continúa la novena de San Roque y predicará el Sr. Rubio.

En San Pedro (calle del Nuncio) id, predicando el Sr. Belda.

En San Ginés será rezada al anochecer.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—A las 9.—*Correo Nacional.*—A las 9 3/4.—*La espada de honor.*—A las 10 1/2.—*Las campanadas.*—A las 11 3/4.—*La espada de honor.*

Tívoli.—A las 8 3/4.—*El hijo de su excelencia.*—A las 9 3/4.—*Los aparecidos.*—A las 10 3/4.—*El niño ciego.*—A las 11 1/2.—*El hijo de su excelencia.*

Recoletos.—A las 9.—*El novio de su señora.*—A las 10.—*Madrid puerto de mar.*—A las 10 3/4.—*El señor Juan.*—A las 11 1/2.—*Los extranjeros.*

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—*Mañana..... será otro dia.*—*El sueño de anoche.*—*Guerra europea.*

—Montaña rusa todos los dias, desde las 8 de la mañana á las doce, y de 3 de la tarde hasta las 8 de la noche.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—23.ª representacion de la aplaudida pantomima «La feria de Sevilla», en la que tanto llaman la atencion la bailarina Soledad Menendez y el Sr. Estrella en *Los panaderos.*—Cante flamenco y lidia de un bravo becerros.—Silla, 2 pesetas; entrada, 50 cénts.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Variada funcion en la que tomarán parte los hermanos Cañadas, Rosco con sus cerdos, la señorita Vekita, Mme. Ana Pascal, los notables gimnastas hermanos Secchi y se representará la aplaudida pantomima andaluza «La feria de Sevilla», terminando ésta con la lidia de un bravo becerro.—Entrada general, 50 cénts.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SGCB2021

Á LOS MÉDICOS, Á LOS SABIOS Y Á LOS ENFERMOS DEL SISTEMA NERVIOSO

ANTINERVIOSO HOWARD

Su accion en las afecciones de los nervios, basada en las doctrinas del Instituto Celular Antiséptico del Dr. Audet

INTRODUCCION.

Las llamadas enfermedades de los nervios no han tenido un tratamiento científico, ni se han podido combatir con eficacia hasta el advenimiento de las doctrinas celulares que predicó primeramente el *Instituto Celular y Antiséptico de Madrid*, las cuales, ruda y sañudamente combatidas en su principio, han llegado por fin á formar parte del credo científico de todos los médicos estudiosos, que se preocupan vivamente de las dolencias humanas, consagrando sus labores y su vida entera á remediarlas.

No es posible recordar, sin que se apene el ánimo, el desconcierto absoluto que reinaba no há mucho tiempo en la interpretacion de todas las enfermedades nerviosas: cada médico sustentaba una opinion distinta, nacida de sus genialidades ó de su excasa experiencia. El enfermo de una afeccion nerviosa ¡esto es lo doloroso! sufria una continuada é ineficaz peregrinacion por los consultorios de los médicos que lograban su confianza de un momento; mas ante la nulidad de los resultados, y á veces ante sus contraproducentes efectos, perdian la esperanza á los repetidos golpes de la ineficacia terapéutica, y caian al fin en el más absoluto excepticismo. Desde ese momento los enfermos recogíanse en el aislamiento y soledad de la desesperacion, y la enfermedad en estas condiciones hallábase en las circunstancias del más abonado cultivo, creciendo potentemente, adquiriendo desarrollos nuevos y nuevas formas, sumiendo al enfermo en un cuadro desesperante, que concluia, tras agonías largas y dolorosas, con la muerte. No es, pues, asunto baladí el haber revolucionado la Medicina en este punto: se trata de enfermedades terribles, contra las cuales hemos hallado un remedio de verdadera eficacia.

Por esta gran trascendencia que envuelven las doctrinas celulares en este punto concreto, ha recibido el Instituto, que en estas materias ha sido el *leader* de tales doctrinas, las mayores muestras de favor de parte de los enfermos y la adhesion sincera de los médicos sanos de inteligencia y corazon, que aun no escasean para bien de la Ciencia y de la Humanidad. Así se comprende que solamente en el Cuerpo Médico Español haya más de 3.000 médicos que siguen en un todo el criterio del *Instituto Celular Antiséptico de Madrid*, y que nuestro sistema terapéutico sea conocido y aceptado en todas las naciones del viejo y nuevo continente.

Citamos á continuacion algunas de las afecciones nerviosas en que nuestro criterio celular rompió los viejos moldes de las interpretaciones arcáicas, y logró hacer de las peores dolencias las más fácilmente combatibles por los medios que la ciencia pone en manos del médico.

Vahidos, histerismo, hipocondria, dolores, neuralgias, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oido, insomnio y pesadillas, falta de memoria y de resolucion. En tales casos se duerme poco y con agitacion, y al levantarse por la mañana se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tiénese poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia, porque la impaciencia les devora. Tienen, en fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios experimentan; tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el *Antinervioso Howard*.

El insomnio.

Es frecuentísimo en los que desarrollan actividades cerebrales de un modo persistente ó excesivo, en los que sienten fuertes impresiones emocionales, en los que se entregan muy de lleno á una vida rebosante de placeres y deseos.

La corriente es que al consultar uno de estos indivíduos al médico, éste atribuya el insomnio á la anemia cerebral, si el enfermo es de débil y deteriorada constitucion, y á congestion ó plétora si es robusto.

La falsedad de esta explicacion acomodaticia, á nadie puede escapar.

La explicacion racional, comprobada por la misma experimentacion, explica el insomnio como consecuencia de la irritacion de la célula nerviosa, de cuya actividad se sirve el alma para sentir y pensar. Y la medicacion Howard viene á comprobar tan plenamente esta explicacion, que todo enfermo de insomnio que recurre á tan racional medicacion, obtiene el reparador y benéfico sueño que hasta entonces no alcanzó, á pesar de todas las medicaciones hipnóticas que antes usara, y que únicamente conseguian fatigarle más y probarle la noche de ensueños.

Vértigos *(mareos)* y cefalalgias *(dolores de cabeza)*.

El enfermo que padece vértigos y cefalalgias no solamente no se cura recurriendo á remedios empíricos, sino que tambien corre en ocasiones graves riesgos sometiéndose á medicaciones arriesgadas, intempestivas é irracionales. Hemos visto repetidas veces accidentes ocasionados por medicaciones imprudentes. La situacion del que padece vértigos no puede ser más deplorable.

Así, no es extraño ver pacientes condenados á vivir sentados en una silla por no exponerse á caidas si estuviesen de pié; á no poder soportar la luz ni la conversacion; á vivir, en fin, aterrados por el miedo á caerse. De aquí que no se atrevan á salir á la calle solos, no tranquilizándose cuando el mal progresa ni durante la noche, en cuya ocasion si duermen, suelen despertarse sobresaltados, aterrados, incorporándose palpitantes y angustiados en la cama.

En la cefalalgia, el dolor, que ya asemeja á un clavo que perfora el cráneo ó martillazos que se dieran en sus paredes, y en la que se afecta una porcion mayor ó menor de la cabeza, el enfermo vé ofuscadas sus facultades, al punto de no darse cuenta de lo que pasa en torno suyo.

En esas crísis, que duran uno, dos ó tres dias, la calma suele llegar espontánea, pero tardiamente, dejando al enfermo inútil para toda ocupacion uno ó dos dias, y reaparectendo á la primera emocion, al cansancio corporal ó moral, ó por un exceso cualquiera en la alimentacion ó en la bebida.

Así en los vértigos como en las cefalalgias solo puede obtenerse la curacion cierta calmando la irritacion de la célula, á beneficio del *Antinervioso Howard* ó con los tratamientos más especiales del *Instituto Celular*.

Dolores nerviosos.

Los dolores del cuello, del costado, de la cara, del pecho, de los riñones y de las articulaciones son, la mayor parte de las veces, originados por la irritacion de las células nerviosas cerebro-espinales, no obstante atribuirse al reuma por los médicos la explicacion de estos dolores. De ahí tratamientos intempestivos, que perjudican, más bien que favorecen, al enfermo.

Particularmente en los casos en que las neuralgias se presentan en las personas poco robustas, prescriben los facultativos imbuidos en las doctrinas del terapéuta del Hotel Dieu, los vinos, las carnes, el hierro y los ejercicios y baños, todo lo cual aumenta la irritacion de la cédula, haciendo persistentes los fenómenos dolorosos.

En tales casos úsese el *Antinervioso Howard*.

Dolores de estómago.

La mayor parte de enfermos del estómago que resisten á todas las medicaciones, deben sus trastornos á irritaciones de la célula nerviosa, que se originan por alteraciones y desórdenes y falta de régimen en la alimentacion y por la falta constante á los preceptos de la higiene física y moral.

En este caso se hallan todos aquellos que están afectos de trastornos, que varían con facilidad de intensidad, pero que existen siempre más ó ménos atenuados. Cada médico hace un diasgnóstico de su afeccion, y por eso tales enfermos emplean constantemente ágrias censuras contra la ignorancia profesional médica.

Estos enfermos acusan dolores vivos antes ó despues de comer, perturbaciones en el hambre ó la sed, pesadez en el vientre, quemaduras, sensaciones de bola ó como si el bolo alimenticio se detuviera antes de ganar el estómago, gases ó vinagres, náuseas ó vómitos, ruidos, hinchazon de vientre, dificultad de respirar ó sueño despues de comer, ó bien llamaradas de sangre, frios ó calores despues de cenar, diarreas ó constricciones, etc.

Los procedimientos que tanta fama han dado al Instituto Audet, hacen desaparecer radicalmente estas molestias, que de otro modo se eternizan y acaban desnutriendo al enfermo hasta conducirle á una estenuacion irreparable.—Hágase uso del *Antinervioso Howard*.

Sorderas y enfermos de la vista.

Hay muchos casos de disminucion en la agudez del oido y aun de sordera completa, en la que las lesiones del oido no bastan para explicarla, y otros casos en que no hay lesion ninguna en los oidos externo, medio é interno. El exámen del aparato auditivo no revela nada: la causa reside en las células nerviosas que perciben los sonidos. Los mismos enfermos comprenden esto cuando llaman la atencion sobre sus vértigos, por ejemplo, que ellos no pueden explicarse porque el oido está enfermo.

Lo mismo decimos de muchos enfermos de la vista, á los que los médicos no ven lesion alguna y les niegan por esto toda esperanza de curacion.—Pruébese el *Antinervioso Howard*.

Obesidad y enflaquecimiento.

El sistema nervioso ejerce una accion decidida y demostrada sobre la nutricion de los elementos celulares, que son los pequeños séres vivos que, reunidos, forman la federacion que llamamos organismos. Tal accion del sistema nervioso parte de sus elementos activos, que son las células nerviosas. Es inútil, pues, combatir la obesidad y el enflaquecimiento disminuyendo la alimentacion al primero y traspasándola al segundo, como indican muchos médicos y hubiera indicado Pero Grullo.

Es preciso ir directamente á la causa, y esto solo lo realiza la medicacion que para tales casos indica el Instituto Celular y Antiséptico del doctor Audet.—Ensáyese el *Antinervioso Howard*.

Palpitaciones y asma.

Los desórdenes de la célula nerviosa que anima el corazon y los pulmones, produce en gran número de casos palpitaciones de corazon en los jóvenes y acceso de asma en la vejez. Inútiles resultan en los primeros los tratamientos reconstituyentes, y los papeles y demás antiasmáticos consuetudinarios en los segundos, si no se calman las células nerviosas fatigadas por excesos y trastornadas por desórdenes diversos.—Empléese el *Antinervioso Howard*.

Clorosis y anemia.

No sabemos cómo hay gentes ilustradas que no observan ni deducen nada del hecho manifestado de no curarse anémicos y señoritas cloróticas, á pesar de ingerir mucha sustancia alimenticia, vinos, carnes y demás agentes llamados reparadores, con los cuales en muchas ocasiones no se consigue otra cosa que abrumar á los enfermos con digestiones fatigosas y con alimentos en abundancia, que rechaza el estómago, acentuándose más y más la enfermedad, á pesar de la leche, del vino y de la carne.

¿Cuándo esas gentes cambiarán de modo de pensar, abandonando procedimientos curativos rutinarios y desacreditados, y se resolverán por pagar contribucion á la ciencia medica celular, capaz de corregir con certeza esos estados mal interpretados por la medicina exclusivamente secular?—Adminístrese el *Antinervioso Howard*.

Diabetes, gota, trastornos del hígado

En estas afecciones la Medicina empírica ha adoptado procedimientos sumamente expeditos, y que en primera instancia curan al enfermo para dejarle despues sin esperanza alguna. Los procedimientos nuestros combaten racionalmente esas afecciones por apropiados y bien comprobados régimenes dietéticos, por prescripciones higiénicas completas y con medicaciones inofensivas. Nada decimos respecto de la diabetes y la gota como enfermedades celulares, porque éste es un punto aceptado ya por la universalidad de los médicos.—Tómese el *Antinervioso Howard*.

Enfermedades de la matriz.

Gran número de señoras acusan dolores en los lomos, desarreglos menstruales y molestias grandes al ponerse de pié ó levantarse de la cama, al andar, etc., etc., y experimentan flujos blancos, que atribuyen á pobreza de sangre, no obstante estar robustas y vigorosas. Los especialistas rutinarios atribuyen todos estos estados á descensos de la matriz, á inflamaciones, á la anemia y otras causas que fijan para salir del paso, condenando á las pobres enfermas á tratamientos costosos, incómodos é inútiles, y á una perenne preocupacion, que agrava su estado moral, cuando todo ello en realidad, y en la inmensa mayoría de los casos, no son más que irritaciones de la célula nerviosa del plexo correspondiente, que se forma por hilos celulares de la médula espinal.—Póngase á prueba el *Antinervioso Howard*.

Accion fisiológica y terapéutica del Antinervioso Howard.

El Antinervioso Howard es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso, y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales.

El mecanismo por el que realiza estas acciones es el más directo. El sistema nervioso se deprime y desequilibra por dos causas esclusivamente.

Son á saber: los trastornos de órden nutritivo general, que se reflejan, como no puede menos de suceder, en el sistema nervioso, y las anomalías funcionales de éste.

Por el primer mecanismo se esplican todas las manifestaciones nerviosas que se presentan en afecciones que no son nerviosas primitivamente. Es frecuentísimo, y realmente no hay enfermo que lo ignore, que el médico atribuye al temperamento nervioso del paciente todas las manifestaciones dolorosas que se presentan en una enfermedad cualquiera. En las mujeres, sobre todo, el temperamento nervioso es la barrera tras la que se coloca el médico para huir de enojosas y muchas veces difíciles esplicaciones.

Pues bien; esos desórdenes nerviosos se explican sencillamente: su causa reside en las anormalidades de la nutricion celular. Pruébanlo, aparte de la comprobacion experimental, la coincidencia que todo médico observador puede comprobar en su práctica, entre esos desórdenes nerviosos y las enfermedades celulares. Por eso son frecuentísimos, por ejemplo, en las jóvenes cloróticas y anémicas, en los artríticos, en el linfatismo, sifilismo, etc.

Los desórdenes nerviosos que no se explican por esas condiciones de depresion y anormalidad de la nutricion, encuéntranla, como hemos dicho antes, en las anomalías funcionales del sistema nervioso.

Estas, que no tenian apenas importancia en la práctica antigua de la Medicina, han adquirido en la actualidad un vigoroso y extraordinario desarrollo, por las condiciones de tension en que la vida moderna de preocupaciones, de lucha y de satisfaciones sensuales coloca al sistema nervioso.

El *Antinervioso Howard* combate directamente estas dos causas, que hemos considerado como exclusivas y responsables únicas de los trastornos y desórdenes del sistema nervioso; por eso hásele dado el calificativo que al principio citamos.

«El más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo en sus trastornos funcionales.»

En virtud de estas sobresalientes cualidades de nuestro medicamento, sucede como que hace uso del tónico *Howard* ven rápidamente tales modificaciones, que dejan suspenso el juicio, no pudiendo creer que los efectos del medicamento puedan ser tan rápidos y extraordinarios.

Despiértase, en efecto, el apetito, vuelve decaido y en la mayor atonia; regularízanse las digestiones, antes difíciles y dolorosas; vuelve á sus condiciones normales el aparato digestivo.

Al decaimiento profundo de antes, sucede falta de energía y determinaciones firmes; tal vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse trasformado en otro. Se robustece la memoria, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas y sin la niebla y confusion en que acostumbraban á verse envueltas; siéntese más ligero, más vigorosa la inteligencia, y el trabajo se hace agradable y fácil. A estas modificaciones, ú nense las de una más fácil respiracion, mayor sensacion de la tranquilidad y marcado bienestar del corazon, un sueño tranquilo y reparador, de que se sale cada dia más fuerte, más ágil y activo.

Estas profundas y rápidas modificaciones, hémoslas observado en cuantos enfermos han estado sometidos á nuestra observacion y tratamiento, sin excepcion alguna, siempre que estuvieran bajo el medicamento, y sin más que una dosis acomodada á la índole de los diversos trastornos del sistema nervioso del enfermo.

Pero las modificaciones que imprime el medicamento en el organismo, no se quedan ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer todo rastro de padecimiento nervioso.

Cuando, despues de observaciones numerosísimas y de curaciones innumerables nos decidimos á instituir y á dar á conocer una medicacion tan sólida y científicamente fundamentada, nosotros, que tributamos rendimos á los hombres ilustres que el trascurso del tiempo han dado á los nuevos horizontes y han solidificado la ciencia de curar, creimos que un deber era demostrar nuestro entusiasmo colocando uno de sus ilustres nombres al frente de tan brillante medicacion. Pensamos en Howard, el insigne médico que consagró su inteligencia y laboriosidad de toda la vida á los desgraciados enfermos del sistema nervioso.

Una aclaracion debemos hacer al final, que aunque no sea necesaria para el hombre de ciencia, lo es para el enfermo y para el que ha de usar la medicacion.

El *Antinervioso Howard* no contiene ninguna de las sustancias hasta el dia empleadas en las afecciones nerviosas; no tiene ningun bromuro, ni *calmante* alguno. Es una nueva, comprobada y científica medicacion.

Instruccion para su uso: Se toman dos píldoras al dia: una á medio dia y otra por la noche al acostarse, bebiendo cuatro cucharadas de agua despues.

El *Antinervioso Howard* se halla de venta en las principales farmacias de España y corresponsales del *Instituto Audet*, á precio de 4 pesetas la caja. Contiene medicamento para quince dias.—Depósito en la farmacia de Cármen, 41, farmacia.

Nota importante.—Si alguna persona habiendo usado el *Antinervioso Howard* no obtuviese la curacion, debe consultar personalmente ó por carta con el *Instituto Celular*, Sauco, 13, ó en los *Hoteles* del referido *Instituto*.

Recomendamos á nuestros lectores la expedicion al

MONASTERIO RESIDENCIA DE PIEDRA

A PRECIOS REDUCIDOS

(Informarán despacho ferro carril del Mediodía)

«**Piedra** es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa.» *(Trazer's Magazine*, Lóndres, 1871).

«La gruta del Iris de Piedra, iluminada por el sol, es única en el mundo.» *(El Times*, de Lóndres, Setiembre 1879.)

«En pocas horas he visto en Piedra tantas cascadas como se ven atravesando toda la Suiza.» *(Salustiano de Olózaga.)*

Ambiento seco.—Estacion de altura.—Aguas medicinales.—**Sanatorium.**

Dirigirse al Admor. de Piedra (Alhama de Aragon)

GRAN FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

Unica en España que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.—Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.

FABRICA, PALMA ALTA, 8, MADRID

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL

DE D. RAMON DE NAVARRETE

Segunda edicion

Se vende á **TRES pesetas** en las oficinas de *La España Editorial*, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

Antirreumático Reysser

Premiado con diploma de honor

Cura el reumatismo muscular, articular y nervioso. El reumatismo se presenta en forma de dolores más ó ménos vivos en personas que no pueden descartar los productos de desasimilacion, ó lo que es lo mismo, no eliminan por la piel ó la orina *las cenizas de las combustiones orgánicas*. Estas cenizas son ácido úrico ó úrates que por el frio *cristalizan* en medio de los tejidos. De aquí los dolores en tanto no se expulsen. El **Antirreumático** que ofrecemos disuelve esos cristales y, así disueltos, son expulsados por la orina y el sudor. 4 ptas. caja en las boticas. Va por correo. Depósito: Dr. Viñals, Cármen, 41, Madrid.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	2
Por un timbre	10

OCASION

Se vende baratísimo todo el material de enseñanza de un colegio de señoritas, compuesto de mesas, banquetas, carteles, mapas, etc.—Se vende junto ó separado.—Calle del Arco de Santa María, 8, 3.º—De 10 á 6.

IMPOTENCIA

Doctrina novísima sobre esta enfermedad. Folletos recientes testimoniados y prospectos de tonos prácticos con grandes enseñanzas, se mandan gratis pidiéndolos al **Instituto Celular,** Sauco, 13, ó en la farmacia, Cármen, 41, Madrid.

LUZ INSTANTÁNEA

Casa de campo en 15.000 ps. con 40.000 piés cercados á una hora de Madrid (Norte). Razon: Reyes, 18, pral. izquierda.

COLOCANDO

sobre la muneca izquierda el **Escudo febrífugo americano de Diaz,** se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á cuantas personas se trasladen á América y Occeanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rua, 45, que remite tambien á correo vuelto un solo **Escudo,** enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado.

Fábrica de guantes

Confecciona con los productos más superiores.—Especialidad en medidas.

8, ESPARTEROS, 8

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA

Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

ACADEMIA MILITAR

Corredera Baja, 1, tercero derecha.—Preparacion especial y ajustada al programa de examen para el ingreso en el Cuerpo Militar. Horas, de diez á una, y de tres á seis.

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR

D. Leon Medina y D. Manuel Maranon

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de sus clases hasta el dia, contiene en un volumen de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitucion, el Código Penal, el de Justicia Militar, el de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Ley Penal y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, contrabando, órden público, montes, imprenta, reclutamiento, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes CIVILES** de España, 3.ª edicion. Contiene toda la legislacion civil hoy útil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la *Biblioteca Manual de Derecho Español*, Princesa, 51, y en la Administracion de EL CORREO, calle de San Mateo, 32, bajo derecha.

¿QUÉ ES EL BESO?

Certámen público de «EL CORREO»

Elegante folleto de 98 páginas, esmeradamente impreso, con más de 200 definiciones.

Se vende al precio de **una peseta** en las Administraciones de El Correo, San Mateo, 30, 32 y 34, bajo derecha; de El Comercio, Montera, Juanelo, 16, y en las librerías más importantes.

SGCB2021